



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación
Subsecretaría de Servicios y Gestión Operativa

“2025 – 60° Aniversario de la Resolución 2065 (XX) de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de las Islas Malvinas”

Nota N° 651/2025
REF. Expte E-29128-2025
USHUAIA, 12 de noviembre de 2025.-

A LA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ADMINISTRACIÓN.

Por medio de la presente, me dirijo a Ud. en el marco de las actuaciones de referencia, a efectos de informar que en virtud al tiempo transcurrido desde la presentación de la oferta y teniendo en cuenta que en el Registro de Proveedores de Estado la actividad no fue modificada, es que se solicita que se deje sin efecto la presente contratación.

Sin otro particular, me despido de Ud. atentamente.

Emanuel ALVAREZ YEDALIAN
Subsecretario de Servicios y Gestión Operativa.
Ministerio de Educación.

